



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00638553- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita aprobación de la modificación transitoria de planta de personal Nodocente, como así también la designación de personal mencionado en el orden 11 en la Planta transitoria interina del mencionado Laboratorio;

Lo informado en orden 17 por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional, por la Oficina de Relaciones Laborales obrante en el orden 21 y la NO-2026-00702440-UNC-DRRHH#LH en el orden 25 ;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación transitoria de planta de cargos del personal Nodocente del Laboratorio de Hemoderivados de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se incorpora como archivo embebido a la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo con los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los Recursos Propios de la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, designar interinamente en el Laboratorio de Hemoderivados al personal Nodocente que se menciona en el listado que como archivo embebido se anexa a la presente en los cargos que en cada caso se indica, desde el 1º de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 4º.- Los designados en el término de diez días, deberán enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

JA